

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No: 110014003006 - 2020-00547- 00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: COLCHONES EL PLANETA JA S.A.S.
Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real.

Se autoriza la notificación de la sociedad demandada COLCHONES EL PLANETA JA S.A.S. en los correos colchoneselplaneta@yahoo.es y juanchis321@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 18 del 3 de marzo de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario